

CAPÍTULO IV
De la Deuda Pública

Artículo 25.- El saldo neto de la deuda pública del Gobierno del Municipio de Nadadores, se desglosa en el presente documento en base a lo establecido en el artículo 275 fracción V del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Saldo de la Deuda						
Institución Bancaria	No. de Crédito	Tipo de Instrumento	Tasa de Interés	Plazo de Vencimiento	Tipo de Garantía	Saldo al 31 diciembre 2013
No aplica						

Para el ejercicio fiscal 2014, se establece una asignación presupuestaria para el capítulo 9000 Deuda Pública por la cantidad de **\$600,000.00**, el cual se desglosa en el siguiente recuadro:

Presupuesto Asignado 2014						
9000 Deuda Pública						
9100 Amortización Gastos de la Deuda Pública	9200 Intereses Gastos de la Deuda Pública	9300 Comisiones Gastos de la Deuda Pública	9400 Gastos de la Deuda Pública	9500 Costos por Coberturas	9600 Apoyos Financieros	9900 ADEFAS
600,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

El tope de endeudamiento autorizado para el ejercicio fiscal 2014, es el establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Nadadores, aprobada por el H. Congreso del Estado de Coahuila, tal como se contempla en el artículo 3 fracción XXII de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza; el cual asciende a la cantidad de \$ 0.00.